



Notas de clase



Alternativas en el aula para enfrentarse a la realidad desde las teorías del conflicto social

Camila Jiménez Guzmán

Humanidades

Alternativas en el aula para enfrentarse a la realidad desde las teorías del conflicto social

© Editorial Uniagustiniana, 2018

© Camila Jiménez Guzmán, 2018

Colección Notas de Clase, No. 16

doi: 10.28970/ua.nc.2018.n16

Equipo editorial

Ruth Elena Cuasialpud Canchala, *Coordinadora editorial y de difusión*

Alejandro Farieta-Barrera, *Asistente editorial*

Ángela Marcell Cruz Parra, *Correctora de estilo*

Juan Sebastián Bazzani Delgado, *Diseño y diagramación*

Campus Tagaste, Av. Ciudad de Cali No. 11B-95

literaturagris@uniagustiniana.edu.co

La Editorial Uniagustiniana se adhiere a la iniciativa de acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



Alternativas en el aula para enfrentarse a la realidad desde las teorías del conflicto social

Camila Jiménez Guzmán

Magíster en Filosofía Contemporánea, Universidad de San Buenaventura

Especialista en Filosofía Contemporánea,
Universidad de San Buenaventura

Docente, Investigadora de la Universitaria
Agustiniana, Bogotá, Colombia

Correo electrónico: camila.jimenez@uniagustiniana.edu.co

Resumen

La historia de la humanidad se ha visto permeada por el desarrollo de diferentes tipos de conflicto. En ocasiones, dichos conflictos han terminado por definir el curso de acción y el plan de desarrollo de una nación.

Actualmente, el mundo enfrenta gran variedad de conflictos entre ideológicos, geopolíticos, migratorios, etc. Sin embargo, estos conflictos tienen la particularidad de haberse expandido a diferentes naciones y ya no ser simplemente internos. En Colombia se experimenta una transición en la historia de su conflicto interno, junto con afectaciones impulsadas por otros conflictos externos que tienen un impacto en nuestra economía y estructura.

Por ello, es necesario que los futuros profesionales tengan una visión más concreta de la realidad y puedan interpretarla desde las teorías del conflicto, para así identificar los posibles escenarios de desarrollo profesional y las mejores formas de intervenir, considerando la reflexión sobre los conflictos y las alternativas que ofrecen.

La presente nota destaca algunos elementos y conceptos necesarios para comprender y analizar el conflicto social fuera del paradigma de la patología social. Con el manejo de diferentes tipos de contextos y realidades sociales se busca presentar actividades que permitan la apropiación de los conceptos y su puesta en práctica.

Palabras Clave: Teorías del conflicto social, alternativas en el aula, transformación del conflicto.

Cómo citar:

Jiménez G., C. (2018) *Alternativas en el aula para enfrentarse a la realidad desde las teorías del conflicto*. Notas de clase 16. Bogotá: Uniagustiniana. doi: 10.28970/ua.nc.2018.n16

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Fundamentación teórica	10
1.1 Antecedentes	10
1.2 Las teorías del conflicto	13
1.3 Análisis del conflicto	28
2. Desarrollo práctico.....	41
Actividad No. 1	42
Actividad No. 2	45
Actividad No. 3	47
Referencias.....	49

Introducción

A lo largo de la historia, el conflicto ha sido protagonista en diferentes eventos y procesos sociales. Si bien no es un actor independiente sino un hecho que se manifiesta de forma constante como parte de las dinámicas de la vida en sociedad, su estudio se ha desarrollado con miras a identificar la mejor manera de solucionarlo y manejarlo para, eventualmente, ofrecer estructuras sociales más sólidas y estables, lo que permite verlo como una parte fundamental del constructo social. En ese sentido, la opinión popular se concentra en la idea de que el conflicto es un elemento nocivo, incluso destructivo, para la sociedad y por consiguiente debe evitarse. Sin embargo, el problema va más allá de la opinión popular.

La enseñanza que se da, en los diferentes niveles educativos y en las diferentes esferas sociales, en torno al conflicto viene permeada por una consideración negativa de este. Incluso, desde las definiciones que presenta la RAE (Real Academia Española, 2014) es posible evidenciar una parcialización del concepto al referirlo en los siguientes términos: apuro, situación desgraciada y de difícil salida; problema, cuestión, materia de discusión; coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos. Todas las palabras empleadas en las definiciones presentadas conducen al individuo hacia una interpretación limitada del conflicto, por cuanto se relaciona estrictamente con un obstáculo, un inconveniente en sí mismo y hasta el motivo de la destrucción de diferentes tipos de relaciones

sociales. En consecuencia, se establece una creencia común de que el conflicto debe evitarse y erradicarse. Todo conflicto debe contenerse antes de que escale y debe siempre solucionarse.

Por otra parte, se identifica una dificultad particular en el abordaje del conflicto como tema de asignaturas a nivel universitario, más específicamente en programas de ciencias económicas y administrativas. De acuerdo con el perfil de los profesionales en estas áreas, la asignatura se imparte enfocada al manejo, la negociación y la gestión del conflicto en el marco empresarial. Si bien es pertinente tal aproximación, puede ser también insuficiente para comprender adecuadamente el conflicto social y el impacto que tiene en los diferentes procesos sociales, incluidos aquellos de corte administrativo y económico.

Con esta nota de clase se busca ofrecer una interpretación alternativa al conflicto, basada en la exposición y comprensión de algunos teóricos del conflicto social, que permita la identificación de este como factor esencial en el desarrollo de diferentes procesos sociales. Así mismo, se presenta una propuesta pedagógica con actividades de interacción y discusión que no solo ofrecen una alternativa respecto a cómo abordar el tema del conflicto social en diferentes asignaturas de los programas de la Universitaria Agustina —particularmente en Teorías del Conflicto Social de la Licenciatura en Filosofía— sino que buscan fortalecer los procesos interpretativos, reflexivos, argumentativos y críticos, con miras a romper el paradigma del conflicto como elemento negativo y valorar otras perspectivas en el campo que favorezcan la idea del conflicto como constructor de sociedad, para propiciar así la potenciación de competencias propositivas orientadas a la transformación del conflicto social.

La nota se organiza a partir de un componente teórico de fundamentación, y uno práctico de sugerencia para actividades y talleres que permitan a los estudiantes apropiarse los conocimientos teóricos y aplicarlos a escenarios reales, y a los docentes proveer una mirada holística al conflicto social.

1. Fundamentación teórica

1.1 *Antecedentes*

En el esfuerzo de la sociología por comprender la sociedad, sus estructuras y su organización, la teoría del conflicto social surge en el marco de la modernidad como alternativa a las consideraciones del funcionalismo de Comte y el funcionalismo estructural de Parsons, entre otros. El funcionalismo estructural —vertiente de la escuela funcionalista— establece que toda sociedad se organiza, y debe organizarse, en función de las necesidades básicas de los individuos que la componen para ofrecer cierto grado mínimo de estabilidad. Esta teoría sociológica tiene sus raíces en la consideración de la sociedad como un organismo vivo: organicismo, en el cual cada órgano cumple una función específica. Formalmente, la teoría en mención es abordada por el sociólogo Herbert Spencer (1820-1903), quien sostiene que la sociedad se compone de tres clases: una trabajadora una comerciante y una capitalista industrial, equiparables a tres sistemas de órganos en los seres vivos, a saber: uno que nutre, uno que distribuye y uno que regula. La analogía se establece partiendo de este presupuesto y observando que cada institución y cada elemento que compone la sociedad cumplen un rol particular que le permite a esta funcionar como sistema armónico.

De acuerdo con el organicismo de Comte las sociedades, al igual que los organismos, tienen la capacidad de regular los conflictos desarrollados en ellas, así como de controlar las irregularidades que surjan del funcionamiento inapropiado de las partes del sistema. Lo que eventualmente provee equilibrio al sistema, y en este caso, a la sociedad.

Comte [...] su teoría del organicismo —la tendencia a identificar analogías entre las sociedades y los organismos biológicos— fue su concepto más influyente. Consideraba los sistemas sociales como sistemas orgánicos que funcionan de modo muy similar a los organismos biológicos. [...] Entre las analogías específicas que Comte identificó entre los organismos social y biológico figuran la de las células en un contexto biológico y las familias en el mundo social, la de los tejidos y las clases y las castas sociales, y la de los órganos del cuerpo humano y las ciudades y comunidades del mundo social (Ritzer, 1993, p.107).

De forma similar, Herbert Spencer hace una asociación entre la lectura que se hace de la sociedad y la lectura que se hace de los organismos biológicos, desde el horizonte de la evolución. Al ser Spencer el precursor del evolucionismo, presenta una suerte de teoría de la supervivencia social donde, al igual que con los organismos biológicos, el más fuerte y el que mayores posibilidades de adaptación tiene sobrevive. Spencer establece que toda sociedad requiere de unos elementos mínimos para sobrevivir como un estado de heterogeneidad relativamente definido y coherente.

Posteriormente, los estudios de Emile Durkheim en torno a los hechos sociales otorgan mayor fuerza al funcionalismo en razón de la diferencia entre causa social y función social, donde la primera establece el porqué de las estructuras sociales y de sus condiciones particulares de existencia. Por su parte, la segunda evalúa si las necesidades de la sociedad, como un todo, son satisfechas por las estructuras respectivas.

Finalmente, en esa misma línea figuran los estudios de Talcott Parsons, quien ofrece fundamento para el funcionalismo estructural a partir de su teoría de la acción. De acuerdo con el sociólogo nor-

teamericano existen cuatro imperativos funcionales en todo sistema social que permitirán su subsistencia:

- A. Adaptación: todo sistema debe satisfacer las exigencias situacionales externas. Debe adaptarse a su entorno y adaptar el entorno a sus necesidades.
- B. Capacidad para alcanzar las metas: todo sistema debe definir y alcanzar sus metas primordiales.
- C. Integración: todo sistema debe regular la interrelación entre sus partes constituyentes. Debe controlar también la relación entre los otros tres imperativos funcionales.
- D. Latencia (mantenimiento de patrones): todo sistema debe proporcionar, mantener y renovar la motivación de los individuos y así las pautas culturales se crean y mantienen la motivación (Ritzer, 1993, p.118).

De acuerdo con lo anterior, es posible identificar que si la sociedad se concibe bajo parámetros establecidos de orden y estructura, donde cada instancia cumple una función determinada que permite la supervivencia del sistema social y que se define bajo unos acuerdos tácitos, el cambio social se produce de forma ordenada y paulatina, y siempre con fines integradores. Es en este punto donde el funcionalismo estructural empieza a presentar dificultades respecto del análisis de las dinámicas sociales, particularmente del cambio y el conflicto.

La concepción funcionalista del cambio y la transformación social se observa insuficiente dado que en el fin unificador y estabilizador se presupone que los miembros de una sociedad se rigen bajo un sistema de valores común, es decir, que entre ellos existe una visión similar del mundo con una orientación común de las acciones que deviene en una estabilidad y armonía social.

Un sistema social —reducido a términos más simples— consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a «obtener un óptimo de gratificación» y cuyas relaciones con sus situaciones —incluyendo a los demás actores— están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos. (Parsons, 1952, pp. 5-6)

Sin embargo, esa consideración de la estabilidad y la armonía social parte de una visión estática de la sociedad, donde todos los actores cumplen su función y tienen un objetivo común que es el sostenimiento de esta. No obstante, la sociedad no es estática sino dinámica y en toda dinámica se presentan conflictos, cambios y transformaciones. Estos son elementos que la teoría funcionalista evita considerar por cuanto ofrecen inestabilidad a la estructura social.

1.2 Las teorías del conflicto

De acuerdo con *La teoría sociológica contemporánea* de Ritzer, la teoría del conflicto surge entonces como una alternativa a la comprensión de las dinámicas sociales que la teoría funcionalista-estructuralista no lograba dirimir. Así, las explicaciones en torno al conflicto como motor de cambio y transformación empezaron a desarrollarse y surge entonces la consideración de que el conflicto tiene una función social. De lo anterior se infiere que la teoría del conflicto social como perspectiva del orden social no es en ninguna medida autónoma, debe apoyarse en otras lecturas que se hacen respecto del orden y la estructura social. Por ello, esta perspectiva se desarrolla a partir de los postulados de diferentes

autores que también se dedicaron a determinar los mecanismos bajo los cuales opera la sociedad.

La sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses. Por esta razón, el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un imperativo estructural y un motor creativo —y fundamental— del cambio social. (Lorenzo, 2001, p. 19)

Dentro de las primeras corrientes de la teoría del conflicto figuran antecedentes como el marxismo y el funcionalismo, se habla también de teorías volcánicas y posteriormente de una serie de teorías que enmarcan el conflicto en el campo de la transformación y el cambio social. Previamente se presentaron algunas ideas, consideradas fundamentales, para comprender cómo el funcionalismo es un antecedente significativo de la teoría del conflicto. Ahora se hace pertinente elaborar brevemente cómo el marxismo puede considerarse la primera etapa de reflexión en la teoría del conflicto social.

Karl Marx es usualmente identificado, en el campo de la sociología, con la perspectiva de conflicto para el análisis de las estructuras sociales, es decir, aunque su trabajo no es estrictamente sociológico, el desarrollo de su obra se asume desde esta disciplina por cuanto ofrece una interpretación de las relaciones y los tejidos sociales, relación que se presenta particularmente cercana al conflicto. Si bien en su trabajo tampoco se identifica estrictamente un análisis del conflicto social, su revisión en torno a los conceptos de clase, lucha de clases y conciencia de clase como eslabones que componen el sistema social, permite aproximar una reflexión en este campo. Así pues, es necesario exponer algunos elementos esenciales del pensamiento de Marx para relacionar las ideas del marxismo que se toman como base para la teoría del conflicto social.

En su obra *Tesis sobre Feuerbach*, Marx establece una importante distinción respecto de la consideración humana: “[...] la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales” (Marx, 1845), a partir de lo cual se infiere que el hombre no se determina a sí mismo, no es ajeno, ni completamente independiente. Es el tejido social en el que se ha inscrito el hombre el que lo determina, y su pensamiento es siempre influenciado por el contexto social correspondiente. Con esto se evidencia el papel significativo que tiene para Marx la red social pues el hombre no tiene significado fuera de esta, por lo que la pregunta que sigue obedece a la forma en que se construye dicha red social, es decir, la forma en que se establecen las relaciones sociales entre los individuos.

Así, Marx introduce el componente económico y sugiere que la forma básica de las relaciones sociales se remite a la posición relativa que ocupa el hombre respecto de los medios de producción, posición que viene definida por una clase social. Existe entonces una clase que no posee medios de producción y debe vender su fuerza de trabajo (proletariado) y una clase que ostenta los medios de producción y compra la fuerza de trabajo de otros (burguesía). Aquí la forma de la relación se observa claramente desde la verticalidad, donde el proletario que carece de medios propios de subsistencia debe ofrecer su única propiedad, su fuerza laboral, para conseguir lo necesario y sobrevivir; frente al burgués que tiene los medios, pero necesita mantenerse a la vanguardia en su mercado particular y requiere de la fuerza laboral de otros para ello. En esta identificación de clases sociales, desde el análisis sociológico, se establece una base original para el conflicto social en torno a los conceptos de igualdad y equidad. En palabras de Silva (2008):

El marxismo concibe a la sociedad como un cuerpo de organización integrado y dividido entre distintas clases sociales,

con intereses enfrentados. [...] A su vez, la lucha de clases sociales ha sido el motor de las grandes transformaciones sociales y el aguijón que ha espoleado el conflicto en todas las épocas y lugares de la historia de la humanidad. (p. 31)

Con esto, se resalta otro de los conceptos propuestos por Marx, el de conciencia de clase. Sin embargo, para llegar a él es necesario volver brevemente sobre una de las denuncias que hace Marx respecto de las relaciones sociales basadas en los medios de producción: la alienación del proletario. En tanto el trabajador (proletario) deja de reconocerse en el producto de su labor, en el proceso de la producción y en sus compañeros de trabajo, se aliena, deja de reconocerse a sí mismo pues el trabajo ya no forma parte de su esencia, sino que constituye un producto básico, algo que se puede vender y comercializar, una acción ajena en sí misma al hombre. Sólo en el escenario en el que el trabajador reconoce su situación y se identifica desde su posición en relación con los otros al interior de un mismo esquema social, desarrolla la conciencia de clase. Una vez todos se reconocen no sólo bajo un estándar de características económicas sino también de condiciones sociales y psicológicas, figura la conciencia de sí a modo de grupo, la conciencia de clase como forma de vínculo social. Es decir, que la conciencia de clase hace parte del tejido social por cuanto provee unión al interior de este.

Así pues, los cimientos de la teoría del conflicto social se trazan desde la incompatibilidad de intereses entre quienes se encuentran en niveles diferentes de la estructura social, y la identificación de condiciones de subsistencia similares en cada uno de los niveles de la estructura. Sin embargo, siguiendo la línea de la conciencia de clase como forma de vínculo social, aparece la teoría de que el conflicto en sí es un mecanismo de socialización propio de toda sociedad, teoría desarrollada principalmente por Georg Simmel.

Para este sociólogo, psicólogo y filósofo alemán, el conflicto no es un evento aislado en el marco de los fenómenos sociales y menos aún un evento que deba contenerse, limitarse e incluso evitarse. El conflicto es parte esencial de las relaciones sociales y de hecho se constituye como “factor integrador” de toda sociedad, idea que advierte desde sus primeras obras y que termina por desarrollar ampliamente en su obra *El conflicto. Sociología del antagonismo* (2010).

En todo fenómeno social, el contenido y la forma sociales constituyen una realidad unitaria. La forma social no puede alcanzar la existencia si se la desliga de todo contenido; del mismo modo que la forma espacial no puede subsistir sin una material de la que sea forma. Tales son justamente los elementos (inseparables en la realidad) de todo ser y acontecer sociales: un interés, un fin, un motivo y una forma o manera de acción recíproca entre los individuos, por la cual o en cuya figura alcanza aquel contenido realidad social. (Simmel, 1986, p. 17)

De acuerdo con esto se podría hacer una aproximación respecto del conflicto como fenómeno social y más específicamente como mecanismo/forma de socialización, por cuanto el conflicto en sí mismo viene definido por unas motivaciones, particulares y generales, y unas acciones que se toman en respuesta de situaciones generadas por otros. Lo que se evidencia aquí es que el conflicto existe de forma permanente y atraviesa ~~en medio de~~ las relaciones sociales, independientemente de la forma en que estas se den. Así el conflicto es un modo a través del cual unos individuos se involucran con otros, para perseguir unos intereses propios. Ahora, si tales intereses son comunes se puede hablar de una relación social positiva, pero si los intereses no coinciden tiende a asumirse que es una relación social negativa y entonces se le denomina

conflicto. Sin embargo, Simmel considera que esta percepción del conflicto es inadecuada, pues “[...] el conflicto representa el elemento positivo por cuanto teje, desde la negatividad, una unidad que sólo conceptualmente, pero no en los hechos, es disyuntiva” (Simmel, 2010, p.18).

En oposición a la propuesta de Marx, donde es posible aproximar una visión negativa del conflicto por cuanto genera disociación social a pesar de ser motor de cambio, Simmel presenta el conflicto como un componente fundamental en la consolidación del tejido social, que si bien parte de disyuntivas, en torno a intereses, motivaciones, etc., genera procesos de integración entre los individuos. Integración que se enaltece por encima de la indiferencia y a partir de la cual es posible asumir un reconocimiento del otro como una parte igual del mismo tejido social. De ahí que una de las propuestas del autor sea ver el conflicto como un elemento antagónico, constitutivo de la sociedad: parte de la diferencia entre unos y otros para alcanzar la unidad entre ellos.

El conflicto en sí mismo ya es una resolución de la tensión entre los contrarios; el que pretenda la paz, no es sino una expresión particular, y obvia, del hecho de ser síntesis de elementos, ya sea contra otro o con otro, bajo un concepto superior. Este concepto se caracteriza por diferenciarse de la simple indiferencia. (Simmel, 2010, p. 18)

Con esta postura, Simmel abre el espacio para considerar una dimensión positiva del conflicto y, consecuentemente, releer los conflictos desde un análisis alternativo. Así, aparecen otros teóricos que favorecerán esta lectura y ofrecerán fundamento para una teoría positiva del conflicto social.

Lewis Coser, sociólogo norteamericano —alemán de nacimiento— se destaca en el área y particularmente en los desarrollos de la

teoría de conflictos por su trabajo en torno al conflicto como motor del cambio social Su propuesta fue la primera en buscar un punto de vinculación entre el funcionalismo estructural y las teorías del conflicto, tomando como referencia la teoría de sistemas de Parsons. En su ensayo *Nuevos aportes a la teoría del Conflicto Social* (1970), el autor busca distinguir las condiciones necesarias para hablar de cambio social; el cual puede darse dentro del sistema, desde ajustes internos, o puede remitirse al origen de un nuevo sistema, desde las alteraciones estructurales. Así, Coser estipula que el conflicto cumple unas funciones específicas en el marco del cambio social y, por ende, aquí se plantea que no puede ser visto exclusivamente desde una dimensión negativa.

Para esta visión positiva del conflicto, el autor parte de la idea de que el conflicto previene la rigidez del sistema social, por cuanto lo obliga a modificarse. Involucra la creatividad y la innovación con el fin de fomentar la transformación y la evolución social, e impedir la consolidación de sistemas herméticos que no permiten modificación alguna y conducen al estancamiento social.

Los conflictos entre los grupos de una sociedad, así como de ellos, pueden impedir que los ajustes y las relaciones habituales sufran el empobrecimiento progresivo de su creatividad. El choque de valores e intereses, la tensión entre lo que es y lo que algunos grupos piensan que debe ser, el conflicto entre intereses creados y nuevos grupos y estratos exigen participar en el poder, la riqueza y el status, todo esto ha generado vitalidad; adviértase, por ejemplo, el contraste entre el “mundo congelado” de la Edad Media y la explosión de creatividad que acompañó el deshielo ocasionado por la civilización renacentista. (Coser, 1970, párr. 10)

Con el fin de dar soporte a su tesis, el sociólogo se remite a la reflexión sobre la violencia realizada por —el filósofo francés y sindicalista revolucionario— Georges Sorel para establecer la necesidad del conflicto en el cambio social. Allí considera que la aproximación de Sorel al conflicto es válida no solamente para el escenario de la lucha de clases sino que se extrapola a la constitución misma de la sociedad y se comprende desde los conflictos intergrupales e intra-grupales. Adicionalmente, Coser recoge el planteamiento de Dewey (1966) en torno a la toma de conciencia y el pensamiento y lo cita:

El conflicto es el tábano del pensamiento. Estimula nuestra percepción y nuestra memoria. Fomenta la investigación. Sacude nuestra pasividad de ovejas, incitándonos a observar y a crear [...] El conflicto es el *sine qua non* de la reflexión y la inventiva donde se alude que estos se potencian en las dificultades que enfrentan los grupos en su interacción constante. (Coser, 1970, p. 26)

De este modo, se establece una base fundamental de su argumento. El conflicto se define como un elemento esencial de la transformación social, a partir de los cambios al interior del sistema. A él subyace la posibilidad de que una sociedad se desarrolle y continúe sus procesos de subsistencia. La ausencia de conflicto supondrá para la sociedad, sino la disolución de sus instituciones y eventualmente de la estructura social, al menos su estancamiento e imposibilidad de renovación y actualización. “Un grupo o sistema que ya no es objeto de desafíos tampoco podrá dar una respuesta creativa. Puede subsistir aferrado al eterno ayer del precedente y de la tradición, pero ya no es capaz de renovarse” (Coser, 1970, pp. 29-30).

En la misma línea, Coser establece que el conflicto motiva el progreso. Los avances económicos y tecnológicos tienen un antecedente común en el conflicto. Ejemplo de ello son las consecuencias del es-

tablecimiento de uniones sindicales, en favor de las dinámicas económicas y las gestiones administrativas. Tales acciones fortalecen los procesos de producción y potencian el desarrollo económico de las fábricas y empresas. En este caso, el ejemplo permite observar los cambios al interior del sistema, sin embargo, tales cambios pueden ir más allá y conducir a la transformación completa del sistema o a la generación de uno nuevo. Luego, el conflicto al interior del sistema puede impactar la estructura misma y dar origen a un nuevo sistema. No obstante, es pertinente recordar que un cambio de sistema implica una alteración drástica en las relaciones estructurales principales, así como en el sistema de valores prevalecientes y las instituciones básicas que lo conforman, por lo que los cambios que se dan al interior del sistema pueden motivar el cambio de sistema, pero por sí solos son insuficientes.

En este último aspecto, Coser (1970) menciona que los cambios de sistema dependen, además de los cambios al interior, de la rigidez o elasticidad de los mecanismos de control que operan en su interior:

Está claro, sin embargo, que la rigidez del sistema y la intensidad del conflicto que se produce dentro de él no son independientes entre sí. Los sistemas rígidos que reprimen la incidencia del conflicto, ejercen una presión que da lugar al surgimiento de divisiones y formas violentas de conflicto. Los sistemas más elásticos, que permiten la expresión abierta y directa del conflicto dentro de ellos se ajustan al cambiante equilibrio de poder indicado y originado por tales conflictos, tienen menores probabilidades de ser amenazados por alineamientos básicos y explosivos dentro de su seno. (§ 1, párr. 32)

Entre más hermético sea el sistema, ofrece menos oportunidad para evaluar las motivaciones originales de los conflictos internos y concertar medidas que favorezcan la transformación de los mismos con el fin de proyectarse al desarrollo social. Por su parte, aquellos sistemas flexibles que admiten la participación de sus integrantes y consideran las condiciones de emergencia de los conflictos como oportunidades para el mejoramiento de los procesos o las situaciones, tienen mayor posibilidad de superar la fase de conflicto y adaptarse a nuevas condiciones de existencia que favorecen el desarrollo social. En síntesis, aquellos sistemas rígidos en su estructura se condenan a dos posibles destinos: el escalamiento de los conflictos internos a los límites de la violencia, que conducen a la desintegración del sistema, o el desvanecimiento de la sociedad dada su incapacidad para adaptarse a nuevos escenarios.

Ahora bien, habiendo explicado cómo el conflicto supone la posibilidad del cambio social, Coser ahonda en las motivaciones principales que dan origen a los conflictos; a fin de robustecer su tesis y exponer cómo su existencia —de los conflictos— admite la transformación de los sistemas sociales. El sociólogo identifica dos fuentes primarias para el conflicto, los valores y los intereses, pero otorga a estos últimos mayor relevancia pues advierte en ellos un antagonismo importante donde el conflicto, que supone la disolución de las estructuras sociales para el establecimiento de otras o la transformación de ellas, es el que genera identidad social.

Con Marx se establece la división social a partir de clases determinadas por la posesión de los medios de producción; con Coser, tal división se extiende por encima de los medios de producción y se contemplan elementos como la distribución del poder y la riqueza. En ambos casos la distribución genera en los individuos inconformidad, puesto que su consideración de lo justo no es necesariamente concordante con la del sistema y es en ese punto donde los intere-

ses se vuelven conflictivos. La búsqueda por mejores condiciones de vida, o inclusive por un aumento en la gratificación, en un sistema donde los valores ya han sido institucionalizados y no existe espacio para reconsiderarlos, constituye motivo suficiente para el conflicto. “[...] si ciertos grupos dentro de un sistema social comparan su participación en el poder, la riqueza y el honor de status con la de otros grupos y cuestionan la legitimidad de esta distribución, es probable que sobrevenga el descontento” (Coser, 1970, párr. 37).

Por último, en su ensayo *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, el autor parte de la teoría hobbesiana para sugerir que la terminación del conflicto se da únicamente en destrucción total de la sociedad. A partir de su postura es posible plantear que no hay, de hecho, una resolución de conflictos: primero, porque los conflictos escalan continuamente y segundo, porque la terminación de un conflicto implica la aniquilación de una o ambas partes. Cabe aclarar que la idea de aniquilación no hace referencia directa a la desaparición de una de las partes involucradas, o de ambas, sino a que una de las partes eventualmente cede y acepta el dominio de la otra. Ello asumiendo que existe un discurso común entre ellas que permite la comprensión de las conductas y la formulación de normas que permiten dar por terminado el conflicto, sin embargo, en tal escenario siempre hay una postura que se erige por encima de la otra y en consecuencias, una de las partes es aniquilada. En el escenario en que ambas partes son aniquiladas, la razón fundamental es la ausencia de un discurso común. Luego, al hacer un análisis del conflicto no debería buscarse su terminación.

Hasta este punto se han considerado tres perspectivas —Marx, Simmel, Coser— sobre las teorías del conflicto social que permiten identificar una evolución en las consideraciones en torno conflicto y orientar una discusión positiva respecto de su rol en la sociedad y más específicamente en la construcción de sistemas sociales.

No obstante, estas perspectivas datan de varias décadas atrás y los desarrollos más recientes abren el panorama aún más. No solo contemplan la posibilidad de que el conflicto sea necesario para erigir la sociedad sino que establecen que el conflicto no termina, no se resuelve sino que debe transformarse. En ese sentido, a continuación se presentará la postura de John Paul Lederach que permite vincular los estudios de Coser con las nuevas reflexiones en torno a la resolución de conflictos.

John Paul Lederach, profesor americano doctorado en sociología, se ha dedicado a trabajar cuestiones de construcción de paz y transformación del conflicto. De hecho, uno de sus trabajos más representativos está en este último y ha sido una de las posturas más consideradas para el desarrollo de procesos de paz, razón por la cual ha sido consultor y mediador en muchos de ellos, como en Colombia. Para comprender sus ideas se ha tomado como referencia el ensayo *Conflict Transformation* (2003) publicado como parte de su libro *The Little Book of Conflict Transformation*.

La reflexión de Lederach parte del problema que ofrece hablar de resolución de conflicto, por cuanto el término realmente hace referencia a una respuesta inmediata, incluso a una medida de contingencia pero no a la consideración de los problemas originales que motivan los conflictos. En su experiencia esas pequeñas soluciones que se plantean al hablar de resolución de conflictos no abordan lo que es realmente importante, que son las razones por las cuales en un primer momento una situación específica o una condición particular conduce al desarrollo de un conflicto. De este modo, Lederach consideró pertinente empezar a hablar de transformación en lugar de resolución.

Para el autor, referirse a la transformación implica primero considerar que el conflicto es natural y común a los seres humanos y

sus formas de interacción, y que es motor de cambio, tal y como lo sugería Coser. Con ambas ideas en mente, se plantea que la transformación busca conocer los primeros estímulos de un conflicto, es decir, aquello que da inicio al descontento o la inconformidad y que conduce al desarrollo del conflicto, y suponer que a ellos subyace una necesidad de cambio, particularmente en la interacción entre los individuos; por ello, su trabajo es diferente de la resolución. Ahora bien, para acercarse al conflicto desde la postura de la transformación, Lederach propone un enfoque de tres prismas: primero, determinar lo que podría ser una solución inmediata; segundo, identificar los patrones de interacción entre los individuos o partes involucradas en el conflicto, y tercero, observar el marco general de contexto, contenido y estructura del conflicto.

Este enfoque permite acceder a los elementos esenciales del conflicto y comprenderlos desde sus formas básicas. Con ello la intención no es otra que establecer el cambio como posibilidad de transformación del conflicto, romper el paradigma occidental respecto del cual se asume una postura negativa frente a la presencia del conflicto y ofrecer una alternativa respecto de la construcción de paz, según la cual esta no indica la terminación del conflicto sino como un proceso estructural que evoluciona y se desarrolla constantemente con el propósito de mejorar las condiciones de interacción entre los individuos o las partes.

Para soportar esta propuesta, Lederach parte de dos principios fundamentales: debe haber una orientación positiva hacia el conflicto, y debe existir una voluntad para involucrarse en el conflicto siempre con miras al cambio constructivo y crecimiento social.

En vez de ver el conflicto como una amenaza, la perspectiva de transformación lo asume como una oportunidad de crecimiento que favorece el conocimiento que tenemos de no-

sotros mismos y de otros. Sin él, la vida sería una topografía plana y monótona de semejanza y nuestras relaciones serían tristemente superficiales. (Lederach, 2003, § 3.4)¹

Eventualmente, la intención es distanciar los conflictos de los procesos destructivos para concentrarse en manejos constructivos, considerando que la tarea no es simplemente hallar soluciones de contingencia, antes bien, generar opciones creativas que permitan atender los problemas más inmediatos y considerar las causas originales imbricadas en la estructura social y las formas de interacción. A partir de ello, el autor comienza a desarrollar su trabajo en torno a la puesta en práctica de la transformación del conflicto como alternativa a la nombrada resolución de conflictos, y genera una comparación entre ambos medios respecto de ciertos criterios que permiten identificar cuál es el abordaje más apropiado.

1 “Rather than viewing conflict as a threat, the transformative view sees conflict as a valuable opportunity to grow and increases our understanding of ourselves and others. Conflict helps us stop, assess and take notice. Without it, life would be a monotonous flat topography of sameness and our relationships would be woefully superficial.” (Lederach, 2003, § 3.4). La traducción es propia.

Tabla 1: Resolución y transformación:
Una breve comparación de perspectivas.²

Perspectiva / Criterio	Resolución de Conflictos	Transformación de Conflictos
Pregunta clave	¿Cómo dar fin a una situación que no se desea?	¿Cómo dar fin a una situación destructiva y construir un escenario deseado?
Enfoque	El contenido	Las relaciones (la interacción)
Propósito	Alcanzar un acuerdo y solución al problema inmediato que detenta la crisis.	Promover procesos de cambio constructivo, incluyendo –pero no limitándose a– soluciones inmediatas.
Desarrollo del proceso	Se desarrolla en torno a la inmediatez del problema que se presenta.	Busca atender los “síntomas” de la circunstancia e involucrar a los sistemas a los que subyace el problema.
Marco de ejecución	Corto plazo	Mediano y largo plazo
Visión del conflicto	Observa que la prioridad está en desescalar los procesos de conflicto.	Observa que el conflicto es un reflujo dinámico donde la escalada y la desescalada suponen cambio constructivo.

Fuente: Lederach, (2003).

A partir de esto, es posible observar cómo Lederach identifica la transformación del conflicto como una opción más adecuada, por cuanto no establece una terminación, que además considera inviable, sino que busca reconocer y estudiar los elementos esen-

² La tabla original se encuentra en inglés y puede consultarse en <https://www.beyondintractability.org/essay/transformation#narrow-body>

ciales del conflicto, participar de él y trabajar sobre alternativas de cambio constructivo que favorezcan el desarrollo social y permitan establecer equilibrio entre los sistemas de la estructura social. Cabe resaltar que los procesos de transformación toman más tiempo que los de resolución y propenden por un análisis y comprensión rigurosos del conflicto. Por ello, puede que esta alternativa deba combinarse con de resolución o que existan escenarios donde la transformación no sea la mejor alternativa, eso dependerá del contexto.

Es claro que las posturas aquí expuestas van en una sola línea y es la de una visión positiva, dinámica y creativa del conflicto, más aún una perspectiva que permite asumir la necesidad del conflicto en la construcción de sociedad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que aún existen teorías que consideran el conflicto como un elemento eminentemente negativo que debe evitar en todo sentido o terminarse por cualquier medio. Los autores aquí trabajados, son solo unos pocos de todos los que en la contemporaneidad se han dedicado a valorar el conflicto y su rol en la sociedad. Su selección se dio a partir de las conexiones que se establecen entre sus teorías, siempre con miras a identificar una lectura positiva del conflicto.

1.3 Análisis del conflicto

Dado que el conflicto ha sido un tema central de reflexión y estudio a lo largo del siglo XXI se han propuesto diferentes esquemas para analizarlo. La mayoría de ellos incluye la identificación de los elementos que componen y desarrollan el conflicto, junto con la revisión de las relaciones que se dan entre estos. Sin embargo, a partir de la revisión realizada se considera que estos esquemas pueden

incluir otros aspectos en el análisis, con el fin de favorecer la interpretación del conflicto y ofrecer una mirada constructiva del mismo.

La falencia que se identifica se encuentra en el hecho de que estos esquemas parten de la idea de que el conflicto es en sí negativo y debe o bien evitarse o bien terminarse. Pero si se toma de base la idea del conflicto como motor de cambio y la propuesta de la transformación por encima de la terminación, la perspectiva del análisis se altera y pueden tenerse en cuenta aspectos adicionales que ofrecen una interpretación más profunda del conflicto, que supera la simple clasificación por tipo de conflicto (latente, emergente, manifiesto) y nivel de conflicto (interpersonales, intrapersonales, intergrupales, intragrupal).

Mason y Rychard (2005), dentro de la investigación llevada a cabo en el Centro de Estudios de Seguridad del ETH Zürich (CES) trabajaron en la identificación de herramientas ideales para el análisis del conflicto, y desarrollaron un documento donde exponen siete de ellas y reúnen conceptos de tres enfoques diferentes de la teoría de conflictos: el enfoque Harvard, la teoría de las necesidades humanas y la transformación del conflicto.

Bajo el primer enfoque se establece que el conflicto puede resolverse siempre y cuando haya una orientación a los intereses más que a las posiciones. Es decir, si en el trabajo que se hace para revisar y manejar el conflicto se busca dirimir en torno a las diferencias entre los intereses de los individuos o de las partes, en vez de discutir sobre las posiciones que asume cada individuo o parte. Este acercamiento permite ver el conflicto como oportunidad y abordarlo con de forma constructiva para su resolución.

El segundo considera que las motivaciones originales del conflicto se remiten a necesidades —humanas básicas— insatisfechas, y

mientras estas no sean comunicadas, analizadas y atendidas, no es posible pensar en la resolución del conflicto.

Finalmente, como se expuso anteriormente, la transformación del conflicto ve en él un proceso de interacción que promueve la construcción de sociedad y cultura, siempre y cuando las intervenciones hechas en él se den con un enfoque constructivo y no destructivo.

Con estas perspectivas de referencia, el CES plantea que para desarrollar un análisis de conflicto es fundamental determinar si en efecto la situación representa un conflicto, y cuáles son los límites que lo definen. Así mismo, sugiere que todo conflicto debe considerarse como un subsistema, incluso como un síntoma, que hace parte de un contexto general que contempla numerosos subsistemas y que representa una enfermedad que se debe tratar.

Así pues, el documento presenta las siguientes herramientas para analizar los conflictos:

- A. La rueda del conflicto (figura 1): esta herramienta ofrece una mirada inicial al conflicto al considerar los elementos básicos que lo componen para luego analizar cada uno de ellos bajo alguna otra herramienta que ofrezca mayor profundidad. El trabajo que se realiza es únicamente de identificación, por ello es ideal emplearlo como primera fase en un análisis. La identificación se da del siguiente modo:
 - a. Primero, se identifica quién o quiénes intervienen en el conflicto. Dicha intervención puede ser directa, en cuyo caso se denominan partes, o puede ser indirecta que sucede cuando otros se involucran o bien en el papel de apoyo a una de las partes o bien en el papel de mediadores.

- b. Segundo, se identifica qué es exactamente lo que disputan las partes.
- c. Tercero, se establece la intensidad de la interacción para determinar el nivel de escalada del conflicto. Se refiere esencialmente a cómo se están relacionando las partes.
- d. Cuarto, implica identificar cuál es el contexto general al cual subyace el conflicto particular que se está observando.
- e. Quinto, pretende identificar cuáles son las múltiples motivaciones del conflicto, o cuando menos, cuáles son los factores que influyen en su desarrollo.
- f. Sexto examina las formas en que el conflicto se puede manejar, e identifica qué estrategias se pueden emplear para llevarlo a la desescalada.

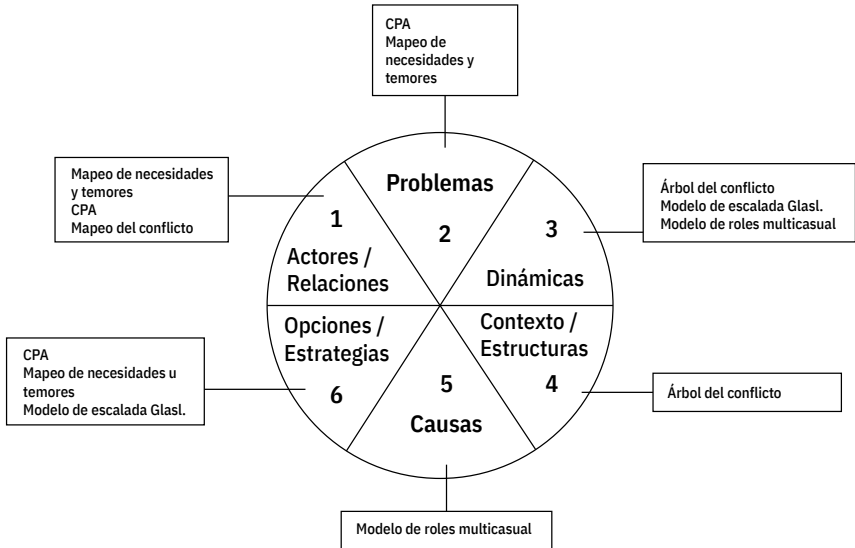


Figura 1. La rueda del conflicto. traducida y adaptada de <http://www.css.ethz.ch/en/services/digital-library/publications/publication.html/15416>, Zürich.

B. El árbol del conflicto (figura 2): esta herramienta también se enmarca en los procesos de identificación. Sin embargo, su abordaje es más específico que el de la rueda del conflicto. El árbol busca reconocer cuáles son las dinámicas de interacción entre factores estructurales, manifiestos y dinámicos. La imagen se maneja a partir de conceptos y palabras clave donde en las raíces del árbol se ubican los factores estructurales; en el tronco, los problemas manifiestos; y en las hojas, los factores dinámicos, tal y como se muestra a continuación.

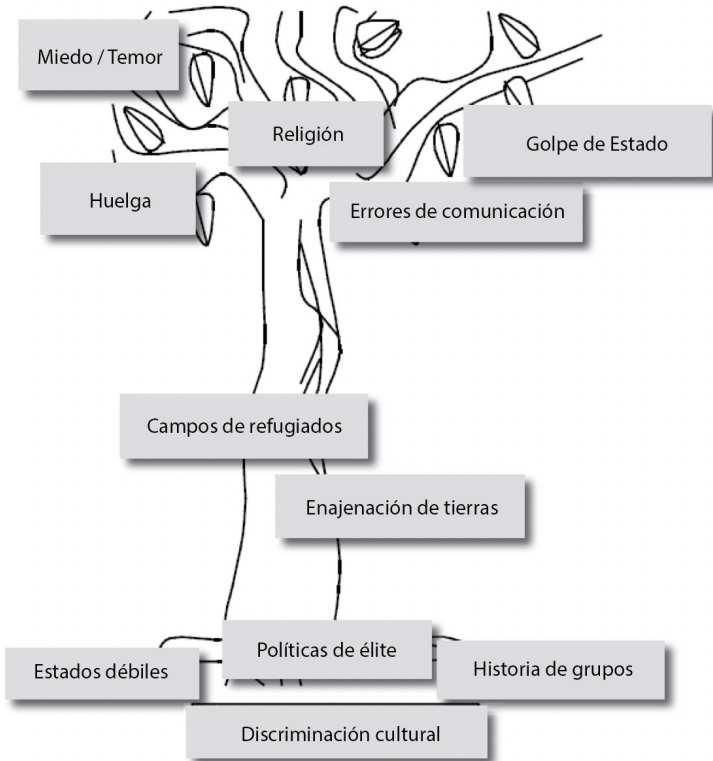


Figura 2. El árbol del conflicto. Adaptado y traducido de Mason & Rychard, (2005). Vale aclarar que esta representación es solo un ejemplo de cómo se elabora la herramienta, en consecuencia, los conceptos empleados son modificables.

C. Mapeo del conflicto: esta herramienta funciona como un diagrama de flujo mediante el cual se establecen relaciones entre los elementos del conflicto. Busca esencialmente sintetizar el conflicto en términos de las relaciones entre actores y los flujos de poder entre ellas. El mapeo facilita la observación general del conflicto desde un punto de vista específico y lo organiza a partir de símbolos.

A continuación, se puede observar una sugerencia, del CES, de los símbolos empleados para elaborar el mapa.

Sugerencia de símbolos a emplear en el mapeo de conflictos



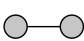


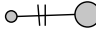
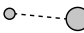


	Círculo: las partes involucradas en la situación seleccionada. El tamaño del círculo representa "la cantidad" de poder que posee dicha parte en el conflicto. Al interior de éste deberá escribirse el nombre de la parte.		Flecha: dirección de la influencia o actividad, de una parte sobre otra.
	Línea recta: relación cercana entre las partes.		Línea en zigzag: conflicto o el descontento entre las partes. Se puede añadir un "rayo" para representar que dicho conflicto ha sido marcado por eventos significativos, como bombardeos entre otros.
	Doble línea: alianza o muy buena relación		Línea tachada: conexión interrumpida entre partes.
	Línea punteada: relaciones intermitentes, informales o débiles.		Medio círculo o cuarto de círculo: intervención de actores externos o terceras partes.
			Rectángulo: problemas que marcan el conflicto, diferentes de la interacción entre individuos y/u organizaciones.

Figura 3. Mapeo del conflicto. Adaptado y traducido de Mason & Rychard, (2005).

D. Modelo de escalada Glasl³: esta herramienta presenta características descriptivas. Su desarrollo pretender observar los estados de escalamiento que ha sufrido el conflicto y determinar en qué nivel se encuentra. Parte de la base de que los conflictos inician con un desacuerdo entre partes donde cada una busca un beneficio propio; de allí escala a la intención de las partes de perjudicar al otro además de verse beneficiado; termina en un escenario de mutua destrucción. Sin embargo, el modelo de Glasl establece 9 niveles en los

3 Friedrich Glasl (nacido el 23 de mayo de 1941 en Viena) es un economista austriaco, consultor organizacional e investigador de conflictos.

cuales puede escalar un conflicto antes de llegar a la catástrofe. Dichos niveles se describen a continuación y se pueden representar como figura en el final de la descripción.

- a. El endurecimiento: las posiciones de las partes se endurecen y se da una primera confrontación. Para esta primera etapa se considera posible la resolución del conflicto.
- b. El debate: se radicalizan las partes y se establece un modelo de pensamiento a favor o en contra. Surgen percepciones de superioridad e inferioridad entre las partes.
- c. Toma de acción: se da una toma de acción inicial pues se considera que el diálogo ya no tiene efecto alguno. Esta toma de acción viene marcada por una ruptura en las formas de interacción de las partes y regularmente se define por la malinterpretación de la cadena de acciones sucesivas.
- d. Coaliciones: en esta etapa las partes empiezan a buscar apoyo de terceras partes, sin participación previa. Así mismo, inician movimientos hacia roles negativos de cada una de las partes. Estos roles serán la imagen que cada parte asume frente al conflicto.
- e. Pérdida de prestigio: para este momento los ataques entre las partes son directos y buscan afectar la integridad moral del otro, de modo tal que pierda el prestigio.
- f. Estrategia de amenaza: el conflicto escala a través de la amenaza y la contraamenaza. La figura del ultimátum cobra un valor significativo por cuanto lleva la interacción a nivel de hostilidad absoluto.
- g. Golpes destructivos limitados: para entonces las partes pierden la visión humana del otro, se da un proceso

de deshumanización que legitima los golpes destructivos, con cierta limitación. Esta etapa viene acompañada por una transvaloración donde la pérdida del otro supone un beneficio propio.

- h. Fragmentación: el propósito principal de esta etapa es la destrucción del sistema estructura de la contraparte.
- i. Juntos en el abismo: las acciones son llevadas al límite de la confrontación. No se observa posibilidad de retractación o solución pues se acepta la posibilidad de la autodestrucción siempre y cuando anteceda la destrucción de la contraparte.

Alternativas en el aula para enfrentarse a la realidad [...]

Nivel de escalamiento

1. Recrudescimiento

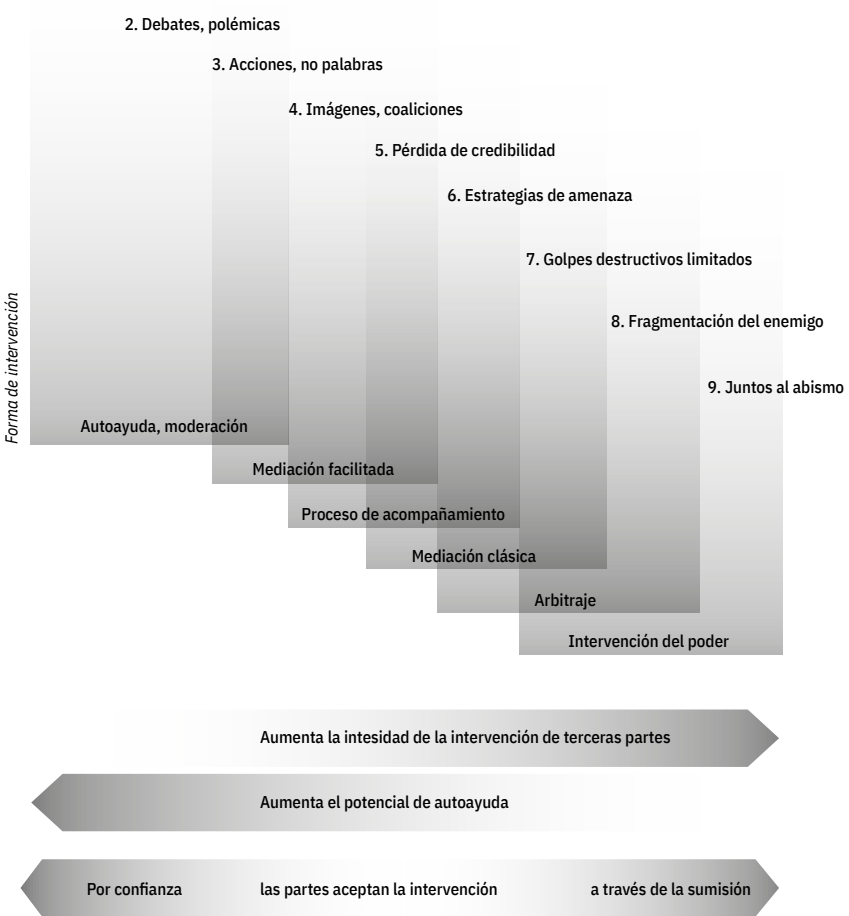


Figura 4. Modelo de escala Glasl. Adaptado y traducido de Mason & Rychard, (2005).

E. Perspectiva de análisis del conflicto INMEDIO: esta herramienta ya constituye una forma de análisis de conflicto. A partir de un proceso de pasos, busca diferenciar las posturas de las partes para identificar adecuadamente los límites de cada perspectiva. La CPA es comúnmente empleada como parte de los procesos de mediación por cuanto permite reco-

nocer la posición de la contraparte, al separar: los hechos de las opiniones/interpretaciones; las personas de los problemas; y las posiciones de los intereses, las necesidades y los temores. El análisis parte de la identificación de las partes, los hechos, las motivaciones y las posibilidades de desarrollo del conflicto. Posteriormente, se revisa la veracidad de los hechos y la viabilidad real de las posibilidades concretadas para conducir a una resolución del conflicto.

- F. Mapeo de necesidades y temores: esta herramienta es similar a la CPA en términos del proceso que elabora. Parte de una etapa de identificación que permite reconocer las condiciones de participación de cada una de las partes, y conduce eventualmente a un cambio en la perspectiva del conflicto y en la formulación de soluciones para éste. Al igual que la anterior su uso se sugiere en las primeras etapas de manifestación del conflicto, cuando aún hay posibilidad de diálogo y apertura a la interacción. A diferencia de la anterior, el mapeo de necesidades y temores se centra en definir los intereses de cada parte, contemplando las necesidades y los temores de cada una como eje para evitar la transgresión y facilitar el manejo.
- G. Modelo de roles multicausal (figura 5): esta herramienta es tal vez la que mayor grado de análisis provee. Su utilidad radica en que permite diferenciar, en las motivaciones del conflicto, entre factores estructurales y factores particulares, así como relacionar las condiciones de origen del conflicto desde lo psicosociológico, socioeconómico, político e internacional, y finalmente establecer dónde se da la manifestación violenta del conflicto. El rigor en cada uno de estos pasos permite analizar tanto el contenido como la dinámica de desarrollo del con-

flicto y determinar en qué momento es posible considerar la transformación constructiva del conflicto.

Entre los factores que se identifican se encuentran:

- a. Las razones, estas constituyen una condición estructural de los conflictos. Usualmente relacionadas con asuntos históricos donde necesidades e intereses de las partes entran en conflicto. Influyen tanto en el contenido como en la dinámica.
- b. Los objetivos, definidos como la meta que cada una de las partes persigue. Afectan directamente el contenido del conflicto.
- c. Los canales, que aunque no se relacionan con las motivaciones originales de un conflicto afectan tanto su contenido como su dinámica y determinan la identidad de cada una de las partes adopta a partir de líneas políticas, sociales, económicas y nacionales.
- d. Los detonantes, representan un paso a un nivel de escalada mayor por cuanto incluyen la acción violenta en su desarrollo. Afectan la dinámica del conflicto mas no su contenido.
- e. Los catalizadores, estos tampoco hacen parte de las motivaciones originales, pero influyen directamente en la dinámica por cuanto afectan la intensidad y duración del conflicto. Estos pueden llegar a transformar las razones y generar un punto de escalada en el conflicto.

Una vez cada uno de los factores se ha considerado, la herramienta busca establecer las conexiones entre ellos —mediante un diagrama de flechas, tal y como se muestra abajo— como mecanismo de análisis, y de esa forma determinar las oportunidades de desarrollo constructivo del conflicto.

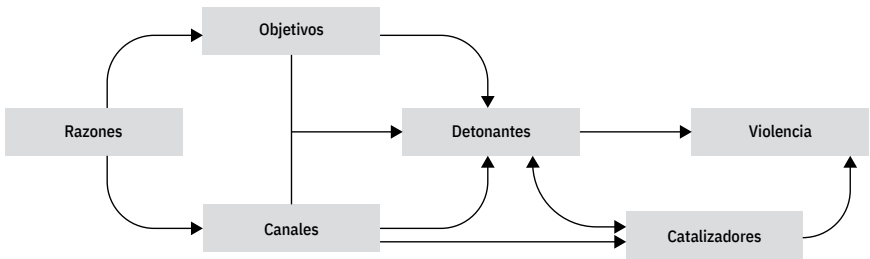


Figura 5. Modelo de roles multicausales. Adaptado y traducido de Mason & Rychar, (2005).

Las herramientas presentadas son sólo algunas de las múltiples opciones que se ofrecen para entrar a analizar los conflictos, sin embargo, son las que se han considerado más relevantes dado que parten de una definición de conflicto más neutral –como proceso de interacción social– y, en los casos en que es posible, buscan la transformación del conflicto más que la terminación del mismo.

Ahora bien, es importante mencionar que estas herramientas no ofrecen una mirada holística del conflicto, para ello sería necesario combinar varias de ellas. Las dos primeras son estrictamente de identificación de elementos, las dos siguientes de valoración de dinámicas, las dos que siguen incluyen un proceso de análisis pero son realmente útiles en las primeras etapas de desarrollo del conflicto, cuando aún no se da un proceso de escalada máxima y se pueden emplear mecanismos para transformar el conflicto antes de que llegue a un punto de no retorno, finalmente, la última ofrece un acercamiento mayor al análisis del conflicto pero desde sus motivaciones originales y eventos clave que marcan su progresión. En síntesis, la falencia radica en el hecho de que bajo estas herramientas el conflicto se convierte en un objeto de estudio, de características temporales, lineales y definidas, cuando en realidad es un objeto dinámico de procesos no siempre lineales, asociado a las formas de interacción social que no siempre siguen unos parámetros definidos.

El análisis del conflicto implica observar no sólo los elementos que intervienen en él, sino las conexiones, las relaciones de causalidad y los escenarios que cada evento produce, para a partir de ello determinar las posibilidades de construcción de sociedad y no los actos de limitación que dan el conflicto por terminado, como cierre de una etapa, en lugar de como etapa de transición. Por ello, la propuesta que aquí se plantea es la de combinar herramientas de análisis y emplear métodos de investigación de conflictos alternativos que permitan acceder de forma completa a él y pensarlo siempre como oportunidad de construcción social, y no cómo obstáculo social. Así mismo, se sugiere incluir una reflexión final, a modo de conclusión, donde se presente un balance del conflicto bajo la óptica de la construcción de sociedad y se identifique si los eventos y las relaciones que marcan el conflicto propician un escenario constructivo o destructivo para eventualmente considerar el conflicto como oportunidad u obstáculo.

2. Desarrollo práctico

Dado que el propósito de la nota combina los elementos de la fundamentación teórica de las teorías del conflicto social y algunas propuestas de dinámicas que permiten apropiarse los conceptos trabajados y ponerlos en práctica en diferentes tipos de escenarios, a continuación se presentan algunas actividades y talleres que pueden ser útiles para la comprensión y la contextualización de las temáticas, así como el fortalecimiento de competencias interpretativas, propositivas y argumentativas, mediante ejercicios de investigación y generación de nuevo conocimiento que promueven la definición de posturas críticas y analíticas.

Cabe resaltar que estas estrategias de aprendizaje son esencialmente sugerencias para el desarrollo de las clases, no constituyen un manual de instrucción y por consiguiente se encuentran sujetas a modificación y ajuste para la puesta en práctica. Adicionalmente, es pertinente mencionar que el esquema que se propone es el que se ha empleado para impartir la asignatura de Teoría de Conflictos en la Universitaria Agustiniense, luego también puede variar conforme las necesidades o requerimientos de la clase, el docente y el grupo de estudiantes.

Por último, se sugiere planear cuidadosamente las actividades teniendo presentes las condiciones particulares de la audiencia a quienes se dirigen y el propósito fundamental con el que se plantean. Así mismo, es de gran ayuda involucrar a los estudiantes desde el principio e introducirlos a las actividades con ejercicios de preparación, como una lectura, o simplemente con la explicación detallada de la actividad, su propósito, metodología y valoración.

Actividad No. 1

Título	<i>Shooting Dogs</i>
Tema	Análisis y balance del conflicto social
Dinámica de trabajo	Cine foro.
Preparación	<p>Para llevar a cabo esta actividad es necesario que los estudiantes y el profesor vean la película <i>Shooting Dogs</i> (2005), dirigida por Michael Canton-Jones, antes de la realización del foro. Adicionalmente, se sugiere solicitar a los estudiantes una breve investigación sobre el conflicto interno en Ruanda o solicitarles la lectura de algunos documentos que les permitan contextualizarse sobre la cercanía al escenario real que tiene la película. A continuación, se sugieren algunas lecturas:</p> <p>https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/genocidio-de-ruanda-la-historia-de-los-hutus-y-los-tutsis</p> <p>http://www.geocities.ws/adsdosreis/lyn/II.14.html</p> <p>https://www.ihistoriarte.com/2014/04/el-genocidio-de-ruanda/</p>
Objetivos	<p>Identificar las fases y el ciclo del conflicto en Ruanda, expresadas en la película.</p> <p>Definir los elementos del conflicto presentes en el escenario de Ruanda.</p> <p>Elaborar un análisis colectivo del conflicto en Ruanda, a partir de las pautas trabajadas.</p> <p>Establecer una postura crítica y argumentada, frente al balance del conflicto en Ruanda.</p> <p>Reconocer escenarios de desarrollo similar en contextos más cercanos e inmediatos.</p> <p>Evaluar la dimensión general del conflicto en Ruanda.</p>

Desarrollo

Para llevar a cabo el foro, se sugiere distribuir el salón de forma que todos los participantes puedan verse, esto puede ser a modo de mesa redonda o media luna. La actividad se proyecta para realizarse en el marco de 2 horas académicas, y se sugieren las siguientes fases de desarrollo.

Fase 1, Contextualización: se considera importante iniciar con una breve contextualización por parte del docente, esto se puede hacer a través de un video sobre el conflicto en Ruanda o incluso con el tráiler de la película. El propósito de la contextualización es que los estudiantes recuerden la película y las lecturas, así como los elementos trabajados en clase para empezar a establecer relaciones entre la película, la realidad y el análisis, y puedan participar activamente en el foro.

Otra forma de llevar a cabo la contextualización es a través de preguntas a los estudiantes. Lo anterior puede hacerse buscando que entre ellos describan no sólo la película, desde la generalidad y sin entrar en mayor detalle, sino también la situación real que inspira la película.

Fase 2, Análisis: esta fase permite a los estudiantes relacionar los conceptos trabajados en clase y aterrizarlos mediante el análisis concreto de la situación que ofrece la película y que recrea un evento histórico.

Fase 2.1, Identificación: se sugiere iniciar el análisis a través de la generación de preguntas por parte del docente que buscan la identificación de los conceptos clave, por ejemplo:

¿Cuáles podemos identificar como los actores de este conflicto?

¿De qué forma interviene cada uno de ellos? ¿Cuál es su rol?

¿Cuáles son las motivaciones del conflicto, tanto inmediatas como originales?

¿Cómo se evidencian las relaciones sociales y de poder en este conflicto?

¿Interviene en forma alguna el factor emocional? ¿Cómo?

¿Qué tipo de efectos trae el conflicto?

Desarrollo	<p>Fase 2.2, Relación: en este punto, el propósito está en que los estudiantes generen relaciones, tanto deductivas como inductivas, entre los conceptos, de forma que les sea posible analizar la situación desde el panorama global. Para esto también hay una serie de preguntas orientadoras que se pueden hacer:</p> <p>¿Qué eventos marcan cada una de las fases del conflicto? ¿Cómo se observa el paso de una fase a otra? ¿Qué tipo de acciones marcan este cambio? ¿Es posible hablar de una transformación de este conflicto? ¿Cuándo y en qué forma? ¿Qué balance se puede ofrecer a este conflicto? ¿Cuál es el alcance de este conflicto?</p> <p>Fase 3, Opiniones: aquí los estudiantes deben asumir una postura respecto del conflicto en términos del balance que se realizó a través del análisis. Asimismo, deben ofrecer argumentos suficientes y apropiados para defender su posición.</p> <p>Fase 4, Conclusión: haciendo uso de preguntas orientadoras, se busca que el estudiante ofrezca un cierre al análisis del conflicto que abra su reflexión a la posibilidad de asociar la situación evaluada con otros eventos más cercanos tanto espacial como temporalmente. Entre estas preguntas se sugiere:</p> <p>¿Consideran que este conflicto tuvo una transformación positiva? ¿En qué sentido? ¿En qué momento la toma de acción pudo haber sido más efectiva para evitar el escalamiento de este conflicto? ¿Qué acciones pudieron haberse tomado para tal fin? ¿Podemos relacionar el conflicto en Ruanda con algún escenario más próximo a nuestro contexto? ¿Cuál(es) y por qué?</p>
------------	--

Actividad No. 2

Título	Proyecto de Aula: análisis de conflictos contemporáneos
Tema	Herramientas de análisis
Dinámica de trabajo	Investigación, elaboración de documento, presentación de resultados. El trabajo puede realizarse de forma individual o en parejas, según el criterio docente.
Preparación	<p>Esta actividad, dada su dedicación y extensión, se sugiere realizarla en etapas y como proyecto de aula. De modo tal que se desarrolle con suficiente tiempo para poder elaborar adecuadamente el análisis.</p> <p>Como actividad introductoria o de preparación, se sugiere presentar un video general de los conflictos contemporáneos y a partir de ello invitar a los estudiantes a identificarlos.</p> <p>Sin embargo, la intención de este proyecto es que cada estudiante seleccione un conflicto de su interés, bajo la única condición de que debe ser un conflicto aún en desarrollo o que haya iniciado en la última década.</p>
Objetivos	<p>Identificar el uso adecuado de las herramientas de análisis, conforme el tipo de conflicto y su dinámica.</p> <p>Establecer los elementos presentes en el conflicto, así como las relaciones entre ellos y las dinámicas de desarrollo.</p> <p>Determinar el proceso de escalamiento que ha sufrido el conflicto a lo largo del tiempo.</p> <p>Comprobar las posibilidades de transformación del conflicto y los mecanismos para lograrlo.</p> <p>Reconocer las diferencias entre un conflicto que se desarrolla como oportunidad y uno que se desarrolla como obstáculo social.</p> <p>Evaluar la dimensión general del conflicto.</p>
Desarrollo	<p>Como se mencionó al principio, se sugiere desarrollar este proyecto en etapas, donde cada etapa coincida con un corte académico y desarrolle una competencia particular: interpretativa, propositiva, argumentativa.</p> <p>Etapas</p> <p>Etapas 1, Investigación: dado que el ejercicio se realiza con escenarios contemporáneos, es fundamental que el estudiante realice una investigación contextual o recolección de información, que le permita determinar cuál es el inicio del conflicto, si hace parte de la última</p>

Desarrollo	<p>década o si sus antecedentes datan de tiempo atrás. Adicionalmente, este ejercicio le permitirá reunir toda la información necesaria para realizar el proceso de identificación de elementos, relaciones y dinámicas.</p> <p>Etapa 1.1, Identificación: habiendo reunido suficiente información, el estudiante deberá identificar los elementos necesarios para analizar el conflicto. Ello incluye los actores involucrados, las relaciones entre ellos, las motivaciones, las dinámicas de desarrollo, los eventos que marcan la escalada o desescalada, las intervenciones, etc.</p> <p>Con esta primera identificación, el estudiante podrá determinar cuál(es) herramienta(s) le permitirán elaborar un análisis más completo.</p> <p>Etapa 2, Análisis: para este momento, el estudiante ya ha realizado un ejercicio completo de interpretación de los procesos de desarrollo del conflicto y es capaz de elaborar un análisis con la asistencia de las herramientas de análisis.</p> <p>Durante esta etapa el estudiante debe ser capaz de evaluar si el conflicto se constituye como una posibilidad de construcción social o no, y en ese sentido podrá proponer las oportunidades de transformación que ofrece el conflicto para que tenga una consecución positiva. El análisis deberá desarrollarse de modo escrito.</p> <p>Etapa 3, Presentación: para esta última etapa, el estudiante habrá realizado un análisis completo, incluyendo el balance del conflicto. Sus hallazgos deberán presentarse ante el grupo, con ayuda de un recurso visual, y deberán defender la postura positiva o negativa que el estudiante haya asumido a partir de su análisis.</p> <p>Si bien, la presentación busca exponer el proceso que el estudiante llevó a cabo para comprender el conflicto, identificar en él todos los elementos clave y analizar sus posibilidades de desarrollo, esta etapa pretende generar debate y discusión en torno a la postura adoptada y el enfoque del análisis empleado. Ello permitirá fortalecer las habilidades argumentativas del estudiante y nutrir tanto el conocimiento del conflicto como las perspectivas para abordarlo.</p>
------------	---

Actividad No. 3

Título	Proximidades: contextos y realidades
Tema	Elementos, conceptos y estructuras básicas
Dinámica de trabajo	Investigación (revisión de fuentes), ejercicio de identificación, plenaria. El trabajo puede realizarse de forma individual o en parejas, según el criterio docente.
Preparación	<p>Esta actividad se sugiere durante el primer corte, debido a la temática que aborda. Sin embargo, dado que busca contextualizar a los estudiantes con su realidad más próxima, puede hacerse también al cierre del semestre. De cualquier manera, es importante otorgar suficiente tiempo para que los estudiantes realicen la revisión de las fuentes correspondientes, establezcan la identificación y relación de conceptos y finalmente presenten sus hallazgos en una plenaria grupal.</p> <p>Como actividad introductoria o de preparación, se puede presentar un video sobre las problemáticas que actualmente afectan a la sociedad colombiana y a partir de ello invitar a los estudiantes a identificarlos de forma más cercana, es decir, desde donde viven, cómo observan tales problemáticas.</p> <p>Sin embargo, la intención de este proyecto es que cada estudiante seleccione una problemática de su interés, bajo la única condición de que debe ser parte del contexto colombiano, puede ser local, regional o nacional.</p>
Objetivos	<p>Identificar los escenarios de conflicto presentes en la realidad colombiana.</p> <p>Distinguir entre conflicto y problemática.</p> <p>Establecer el tipo de conflicto, el nivel y las motivaciones tanto inmediatas como originarias.</p> <p>Identificar las responsabilidades vinculadas y participantes.</p> <p>Determinar si es un conflicto nuevo o derivado.</p> <p>Comprobar las oportunidades y alternativas que han surgido para atender el conflicto.</p>

<p>Desarrollo</p>	<p>Si bien esta actividad puede formularse como proyecto de aula, también puede hacerse como dinámica de clase. De igual forma, se sugiere trabajar por partes para facilitar el proceso con los estudiantes y el desarrollo de las competencias de aprendizaje correspondientes. Primera parte, Contextualización: este primer ejercicio está a cargo del docente y es donde se expone al grupo a las problemáticas sociales más próximas. Ello puede hacerse a través de un video, noticias, podcasts, etc. La intención de esta primera parte es que el estudiante se identifique en el marco social presentado y pueda relacionar las situaciones presentadas bajo la idea de conflicto.</p> <p>En este momento, también es adecuado incluir un espacio de discusión para observar cómo los estudiantes se relacionan con los escenarios y si distinguen en ellos simples problemáticas o conflictos subyacentes.</p> <p>Segunda parte, Selección y revisión de fuentes: Aquí el trabajo es más independiente, de cada estudiante o grupo. Se deberá seleccionar un solo conflicto, presente en la sociedad colombiana, y buscar fuentes de información, de preferencia noticias, que permitan observar el conflicto y los elementos que lo componen.</p> <p>Tercera parte, Reflexión: en este momento el estudiante o grupo deberá revisar toda la información recolectada para establecer y determinar el tipo de conflicto, el nivel al que se desarrolla, las motivaciones, los involucrados, las afectaciones, etc.</p> <p>Cuarta parte, Plenaria: una vez hecha toda la reflexión sobre el conflicto seleccionado, el estudiante o grupo deberá exponer sus hallazgos ante el grupo, junto con las oportunidades que observan para abordar el conflicto. La intención de la plenaria es generar discusión a partir de las diferentes perspectivas de reflexión de los estudiantes.</p> <p>Para cada parte el docente puede exigir un documento físico de soporte, por ejemplo: informe de avance, presentación en Power Point, documento escrito de la reflexión, etc.</p>
--------------------------	--

Referencias

- Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lederach, J. (2003). *Conflict Transformation*. [en línea] Beyond Intractability. Disponible en: <https://www.beyondintractability.org/essay/transformation#narrow-body> [Recuperado el 30 de mayo de 2018].
- Lorenzo, P. L. (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI de España
- Marx, K. (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. Recuperado el 02 de abril de 2018, de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>
- Mason, S. and Rychard, S. (2005). *Conflict Analysis Tools*. [Pdf]. Recuperado el 31 de mayo de 2018, de <http://www.css.ethz.ch/en/services/digital-library/publications/publication.html/15416>, Zürich.
- Real Academia Española. (2014). Conflicto. En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=AGHyxGk>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. México: McGraw Hill
- Silva, G. (2008). LA TEORÍA DEL CONFLICTO. *Un marco teórico necesario*. Prolegómenos. Derechos y Valores XI (22). [29-43]. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602203>
- Simmel, G. (1986). *Sociología 1 Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial
- Simmel, G. (2010). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid: Sequitur



Notas de clase